

LA FAMILIA: ¿AGONIZA?

**Magdalena Verdasco Martín
Rosa M^a Rodríguez Izquierdo**

Introducción

La institución familiar es en nuestros días objeto de estudio privilegiado de las Ciencias Sociales. El cambio de estructura y la diversidad familiar se ha convertido en un importante problema para profesionales de la familia en sus roles de investigadores, educadores y padres. En los últimos años, una diversidad de formas familiares han aparecido visiblemente en nuestra escena. Estas estructuras familiares alternativas fluctúan desde la noción tradicional de familia (familia nuclear: esposa, esposo, hijos) hasta estructuras familiares "post-modernas" como familias monoparentales, familias adoptivas, familias extensas o unión de dos o más familias adoptivas y familias del mismo género.

En la presente Comunicación pretendemos reflexionar, a la vista de los profundos cambios que se están generando en nuestra sociedad, acerca de (I) la problemática en torno al concepto de familia, (II) las nuevas formas estructurales que están emergiendo y (III) finalmente, ofrecemos algunas reflexiones sobre la familia: una interpelación hoy.

I. Concepto de familia

Es muy abundante la bibliografía sobre familia en la sociedad actual, reflejo de su importancia como institución natural y social. La celebración en el año 1994 del Año Internacional de la Familia (AIF) señalado por la UNESCO, ha generado aun más reflexión sobre un tema tan esencial y prioritario en la sociedad como es este.

Constantemente se repite que la familia es la columna vertebral de la sociedad pero realmente cada quien concibe la familia de una forma determinada. La familia se encuentra en un proceso continuo de reajustes. (Ministerio de Asuntos Sociales, 1994).

Los investigadores saben lo que no es una familia. Precisar en la actualidad un concepto unívoco de familia y lo difuso de este término, en un momento de cambio y transformación resulta muy difícil. Todos los investigadores están de acuerdo en que la familia es un grupo que ha cambiado en el tiempo y en las sociedades.

Sabemos que su contenido ha cambiado, sin embargo es difícil, casi imposible, remontarse a los primeros tiempos. Tal como lo conocemos en el presente, quizás sea un resultado de las grandes revoluciones de fines del XVIII que tanto cambiaron Europa. Algunos autores se remontan al siglo XVI para situar el término familia como la institución social que se investiga y se conoce hoy. Por tanto, el vocablo "familia" podemos decir es una creación reciente teniendo en cuenta la historia de la humanidad.

Hoy tanto hombres como mujeres pueden satisfacer necesidades básicas fuera del núcleo familiar. Pero la familia resulta indispensable para la perpetuación. Se insiste en la pervivencia de unas relaciones que ninguna otra institución ha llegado a cumplir ni puede tener la pretensión de reemplazar.

Pero ese cambio de contenido del término no puede implicar, en ningún caso, la desaparición de esta institución. Por otra parte, la pervivencia no implica la continuidad de un modelo que sí ha entrado en crisis. El problema de la falta de precisión del término es muy diferente del de su desaparición, dada la amplitud de formas en que viven y conviven las personas hoy, en las diferentes sociedades.

Los intentos de definición se basan en fuentes secundarias (censos...) resultando el punto de inicio de la investigación del hogar y no de la familia. No es suficiente y menos para poder comparar países. Los estudios básicamente se han centrado en la familia nuclear (a partir del casamiento como comienzo de una etapa del ciclo), si bien ya no se insiste en la necesidad de estar casados, como sistema de unión. Es la variedad de situaciones lo que caracteriza a las sociedades avanzadas (De Miguel, 1994).

¿Qué es la familia? Parece más importante que la familia se defina por los hijos que por la convivencia de los cónyuges. Así, una pareja sin

hijos puede no ser considerada una familia, pero una mujer soltera con descendencia sí. La institucionalización no es más un criterio de inicio del grupo familiar ni una condición para su definición. Tanto en el matrimonio de la pareja como la legitimidad de los hijos han dejado de ser requisitos indispensables para la definición de un grupo familiar.

Graciela Sarrible (1995) establece varias condiciones para diferenciar la familia de otros grupos:

1. Es un grupo social que convive, lo que implica una distribución de roles internos y una comunidad de espacios y de tiempos compartidos.
2. En este grupo social, existen pactos, como el de la pareja, que pueden ser de muy distinta índole. Si antes eran de por vida, hoy son revocables.
3. La duración de la convivencia es imprecisa y depende de la voluntad de los miembros.
4. El objetivo de la constitución de la familia es la felicidad (refugio privado de afectos, frente a la competitividad y otros valores exteriores que puedan primar en el mercado de trabajo en otras esferas económicas).
5. Existiría la consanguinidad entre padres y descendientes.
6. Implicaría la convivencia de adultos y niños, donde los primeros, además de cumplir la función de reproducción social, desarrollarían la socialización de los nuevos individuos, con el objeto de integrarlos en la sociedad.
7. La muerte de uno de los cónyuges no sería la única posibilidad de disolución, puesto que el pacto podría romperse o negociarse.

II. Estructuras familiares emergentes

Bumpas (1990) sostiene que la familia, como institución, no es un elemento estático, sino en continua transformación. El cambio de las normas y los nuevos valores contribuye a la transformación de los contenidos del entorno y de las relaciones familiares.

Si bien es cierto que a lo largo de la historia se ha dado cierta diversidad de familias, hasta antes de los 80, la mayoría de las familias presentaban un carácter heterosexual, familias nucleares más que estructuras

familiares alterativas, incluyendo padres únicos, padres adoptivos, homosexuales y familias que cohabitan.

Como institución social, la familia sostiene una estrecha relación con su entorno, la sociedad en la que esta inserta y, al cambiar la cultura y las estructuras sociales con el tiempo y la complejidad de los factores que intervienen en ella, es natural que la familia sufra también una serie de transformaciones y cambios estructurales.

La transformación de la institución familiar en los países desarrollados ha sido un proceso lento y a muy largo plazo al que han contribuido factores de tipo demográfico, político y económico, junto con cambios culturales e ideológicos que van perfilando nuevas formas familiares. Las familias post-modernas como han afirmado Allen, Baber y otros (1992), son más comunes y más diferentes que nunca antes.

La familia hoy está sujeta a evoluciones de carácter polivalente, a crisis diversas. Hoy encontramos la realidad familiar entre las luces y las sombras. Así, podemos señalar algunos indicadores que inciden de modo problemático en la vida familiar:

- Una crisis generalizada de valores humanos que se agrava de manera especial por el impacto de los medios de comunicación, la publicidad y el ambiente en general, que vivimos actualmente. A ello sumamos como consecuencias varios factores que prevalecen hoy en día en nuestra sociedad, como es el materialismo, la permisividad, el consumismo, la falta de referencias estables, vacío ético, relativismo, agnosticismo...

- La falta de apoyo que hoy sufre la familia tanto en lo referente a la legislación como en lo referente a la vida; esto es, divorcio, leyes abortivas, paro juvenil, espacios televisivos agresores, liberalización de costumbres...

- La persistencia todavía en algunas sociedades del patriarcalismo y el machismo como elementos estructurales que distorsionan y deshumanizan las relaciones familiares, especialmente lesivas para la dignidad y autonomía de la mujer; a la vez que se constata cómo ésta, asume muchas veces en solitario graves responsabilidades y constituye el único núcleo estable de la familia.

- La insuficiencia, aún hoy, de medios de supervivencia como la dificultad primordial para mantener en la familia una vida digna y humana,

lo que conlleva situaciones de pobreza, marginación y emigración, con la consiguiente ruptura familiar.

- Como consecuencia del deterioro de la situación socio-económica en unos casos, o bien del deterioro de valores en otros (especialmente en sociedades acomodadas), podemos percibir el crecimiento de ciertos fenómenos dentro de la institución familiar, como la violencia intrafamiliar, tanto física como sexual, el desajuste en la relación hombre/mujer más específicamente en el ámbito familiar que genera problemas de identidad sexual en niños/niñas y adolescentes y puede llevar al hecho, cada vez más frecuente, del problema de la homosexualidad.

- Problemas de convivencia debido fundamentalmente a la escasez de tiempo dedicado a la familia por horarios entrecruzados de sus miembros, el uso y abuso de la TV, el trabajo de la pareja fuera de casa, etc. (Heilbrun, 1994), lo que lleva a una falta de diálogo real en las familias. En algunos casos, se produce también la marginación de personas, por razones de salud o edad, con el consiguiente deterioro de la vida familiar. El gran problema de la familia española no es tanto un bajo índice de natalidad, el divorcio, o la desaparición progresiva de lo que antes se entendía por familia amplia y unida, sino la falta de comunicación como uno de los rasgos más característicos de una sociedad en transición, que a pesar de todo sigue considerando a la familia como el medio más importante de desarrollo.

- La incorporación de la mujer fuera del trabajo de casa (Campo, Del y Navarro, 1985; Pett, Vaghan-Cole y Wampold, 1994) y en general la inseguridad profesional de los cónyuges (Jeffrey H. Larson, Stephan M. Wilson y Rochelle Beley, 1994) va a impulsar a la institución familiar hacia nuevas formas.

- Las nuevas condiciones de trabajo demandan ausencias prolongadas de los padres (Higgins, C.; Duxburry, L. y Lee, C.) Y como consecuencia el envío de los niños a la guardería a una temprana edad (Clelland, J. Mc., 1995) son factores que han incidido en la reconceptualización de la realidad familiar.

- Dificultades respecto a la responsabilidad que los padres han de ejercer sobre sus hijos en relación a la transmisión de valores: la inseguridad de los padres ante las diferentes y nuevas concepciones sobre la vida y las costumbres: enfrentarse a situaciones de irregularidad familiar: divorciados,

divorciados vueltos a casar, relaciones prematrimoniales, las parejas "de hecho", etc. (Cooney, Hutchinson y Leather, 1995; Emery y Dillon, 1994).

¿Cuáles son las alternativas a la familia tradicional? ¿Hacia dónde se dirige la institución familiar? Parece, pues, que emergen nuevas formas familiares (ONU, 1984; Iglesia de Ussel, 1988):

- **Familias Extensas:** Formadas por la agrupación de parientes con una relación de sangre o política, se trata de hogares compuestos por varias generaciones -padres con algunos de sus hijos, sus respectivos cónyuges y sus descendencias- que trabajan y viven juntos, formando una unidad al mismo tiempo doméstica y económica. Hoy parece estar dándose las bases para un nuevo florecimiento de este tipo de familia, la incorporación al trabajo extradoméstico de la mujer, la desaparición del servicio doméstico, las altas tasas de paro, las crisis de las pensiones, etc.

- **Familias Nucleares:** Está compuesta por dos adultos de distinto sexo, y en su caso, por la descendencia, constituyendo una unidad de residencia independiente de sus padres.

- **Familias Agregadas:** Se trata de uniones en las cuales la pareja cohabita pero sin formalizar el matrimonio; hombre y mujer viven juntos pero sin contrato legal alguno que certifique dicha unión. Se trata de una modalidad creciente en los países desarrollados.

- **Los matrimonios entre homosexuales:** también se trata de una forma de convivencia no legalizada en la que dos varones o dos mujeres viven juntos pero con interdependencia económica y sexual.

- **Familias Monoparentales:** el padre o la madre viven separados o divorciados con sus hijos. Sea por el rechazo al matrimonio, su ruptura u otras circunstancias sociales, conviven el padre o la madre, con su hijo o hijos (Iglesia de Ussel, 1988). Hoy en día son múltiples las causas que, en las sociedades occidentales, dan lugar a familias monoparentales. Entre ellas: a) vinculadas a la natalidad: las madres solteras; b) vinculados a la relación matrimonial: abandono de la familia, anulación del matrimonio, separación del hecho del matrimonio, divorcio, viudedad; c) vinculados al orden jurídico: adopción por solteros; d) vinculados a situaciones sociales: hospitalización, emigración, trabajo pareja en localidades distanciadas, en cancelación.

- **Familias Unipersonales:** La madre tiene hijos no reconocidos por el padre o cuando vive una sola persona independientemente aunque no tenga hijos.

- **Familias sin hijos:** Cada vez son más frecuentes parejas que por opción personal deciden no tener hijos y vivir solamente como pareja.

III. La familia: una interpelación hoy

Ante este panorama ¿Cuál es el porvenir y el papel de la familia hoy? Como educadores no podemos eludir esta interpelación. La familia se encuentra ante retos nuevos en la sociedad circundante. Partimos de unas convicciones:

- La familia es el primer agente decisivo en el desarrollo personal y social. Es el primer centro formador de valores, escuela de responsabilidad y de humanización, por lo que se convierte en un reto transformador y educador.

- Desde ella aprendemos a valorar la vida y a las personas, el sentido del trabajo y del ocio, de la relación con la naturaleza y la economía donde nos arraigamos en la cultura propia y estimamos las otras; donde apreciamos el orden social en relación con la justicia, donde favorecemos actitudes de pasividad o compromiso, de inmovilismo o de voluntad transformadora.

Sabemos que la familia puede aportar a la sociedad un estilo único de convivencia que configura la identidad personal y el modo de relacionarse sus miembros con el entorno y el mundo entero porque en ella:

- Se disfruta de un clima cordial y de las expresiones de afecto que nos hacen crecer.

- Se reconocen y respetan los derechos de cada uno en su singularidad: los niños y las niñas, el padre y la madre; los mayores a quienes se estima, se apoya y se defiende como a los ascendientes de la propia familia.

- Se aprende a reconocer valores como la libertad, la autonomía responsable, a mirar críticamente la realidad y la información, a usar adecuadamente los bienes y a estimar a las personas; a asumir y resolver el conflicto que se plantea, haciendo de él camino de crecimiento y madurez. La solidaridad con los cercanos y lejanos, se aprende en la familia desde la

confección del presupuesto familiar hasta el cuidado de la naturaleza y el aprovechamiento de la energía.

• La comunicación y el diálogo se estimulan y practican en su seno, y el ejercicio de participación, empieza por democratizar la estructura y organización de la familia para convertirse en una escuela de convivencia cívica (Daly, 1996).

Conclusiones

Esta claro que la familia cambia porque la sociedad se transforma, adecuación a las nuevas exigencias que puede interpretarse tanto como un signo de vitalidad como de necesidad (aunque estas transformaciones globales puedan incidir negativamente en la estructura familiar heredada del pasado).

Aún así, la familia sigue teniendo una gran vigencia a pesar de los cambios que se están produciendo en su estructura (López-Barajas, Zayas, 1992; Lasanta, 1994). La familia no desaparecerá: su transformación y adaptación a las nuevas situaciones y exigencias que la sociedad requiere. Las funciones de afecto, de red primaria de relación social, de ayuda y solidaridad, resultan imprescindibles para la supervivencia del individuo como podrían serlo las funciones biológicas.

La permanencia de la familia como sitio de encuentro, como refugio ante al adversidad exterior, como grupo de solidaridad y ayuda resulta evidente; tanto que frente a esa supuesta crisis de la familia, todos los investigadores responden de forma unánime negativamente. Los estudios de De Miguel y otros (1994) y la Fundación Santa María (1989) reflejan datos coincidentes relacionados con la valoración de la familia, la sociedad española y en particular los jóvenes, considerando a la familia como el valor más estimado.

Por último decir que la existencia de una familia en transformación no implica una degradación de ésta, como se propugnaba desde distintos sectores. No podemos añorar la familia del pasado porque también ésta tenía sus problemas.

Todo esto no lleva a concluir diciendo que la familia ha sido y es una institución permanente aunque en necesidad de continúa actualización. Hay que enmarcarla en un contexto social y cultural mas amplio y verla

como sujeto agente y paciente de ese mismo proceso socio-económico y cultural en que se desenvuelve.

Bibliografía

- ALLEN, KR. y BEBER, K. (1992): "Starting a revolution in family life educators: A feminist vision" en *Family Relations*, Vol. 41.
- ARCUS, M. (1995): "Advances in family life. Education. Past, Present and Future" en *Family Relations* Vol. 44, nº 4.
- CAMPO, DEL y NAVARRO (1985): *Análisis Sociológico de la Familia Española*. Barcelona. Ariel.
- CATELLS, P. (1993): *Separación y divorcio. Efectos psicológicos en los hijos*. Barcelona. Planeta.
- CLELLAND, J. Mc. (1995): "Sending Children to Kindergarten: A Phenomenological Study of Mother's Experiences" en *Family Relations*. Vol. 44, nº 2.
- CONDE, R. (1982): *Familia y Cambio Social en España*. Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- COONEY, T., HUTCHINSON, M.K. y LEATHER, D.M. (1995): "Surviving the Break up?. Predictors of Parent-Adult Child Relations after Parental Divorce" en *Family Relations*. Vol. 44, nº 2.
- DALY, K. (1996): "Spending time with the Kids: Meaning of Family time for Fathers" en *Family Relations*. Vol. 45, nº 4.
- DE MIGUEL, A. y otros (1994): *La sociedad española 93-94*. Madrid. Alianza Editorial.
- DEMID, S.; WILLIAM, M.; MARKS, S. y HEILBRUN, G. (1994): "Is small Beautiful? Work- Family Tension, Work Conditions, and Organizational Size", en *Family Relations*. Vol. 43, nº 2.
- EMERY, R.; DILLON, P. (1994): "Conceptualizing the Divorce Process: Renegotiating Boundaries of Intimacy and Power in the Divorced", en *Family System*. Vol. 43, nº 4.
- FUNDACIÓN SANTA MARÍA (1989): *Los Jóvenes Españoles 1989*. Madrid. SM.
- HIGGINS, L.; DUXBURY, L. Y LEE, C. (1994): "Impact of life-cycle stage and Gender on the Ability to Balance Work and Family Responsibilities" en *Family Relations*. Vol. 43, nº 2.
- IGLESIAS DE USSEL, J. (1988): *Las Familias Monoparentales. Seminario Hispano Francés*. Madrid. Ministerio de Asuntos Sociales.
- JEFFRY H. LARSON, STEPHAN, M. WILSON y ROCHELLE BELEY (1994): "The impact of Job insecurity on Marital and Family Relationships" en *Family Relations*. Vol. 43, nº 2.

- LASANTA, P. J. (1994): *Familia futuro de la sociedad*. Madrid. Palabra.
- LOPEZ, C. (1995): *Familia ¿especie en extinción?* Diario 16.
- LOPEZ-BARAJAS ZAYAS, E. (1995): *La Familia en el Tercer Milenio*. Madrid. UNED.
- MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES (1994): *Informe de la Situación Social de la Familia en España*. Madrid.
- MORENO, J.M. (1995): *La Familia agoniza*. Diario 16.
- ONU: Decreto sobre la familia de 8-12-89 proclamando el año 1994 como Año Internacional de la Familia.
- ORIZO, F.A. (1991): *Los Nuevos Valores de los Españoles*. Madrid. SM.
- PETT, M.; VANGHAN- COLE, B.; WAMPOLD, B. (1994): "Maternal Employment and Perceived Stress: Their Impact on Children's Adjustment and Mother Child Interaction in Young Divorced and Mamed families", en *Family Relations*. Vol. 43, nº2.
- SARRIBLE, G.(1995): "A propósito de la Definición del Concepto de Familia", en *Familia y Sociedad*. Vol. 3.